

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 23 DE ABRIL DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 812.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

¿POR QUÉ SERÁ?

Sin meternos ahora en averiguar si la Milicia de que hablan los periódicos será nacional ó no, lo cierto es que el Gobierno, ó una parte de él, para expresarnos con más exactitud, se ocupa en este asunto, y sobre el cual se dice que el ministro de la Gobernación está estudiando un proyecto de decreto.

¿Qué es esto, nos preguntamos nosotros con cierto asombro, al saber la noticia? ¿Qué pasa cuando los conservadores se atreven á pensar en la Milicia nacional? Ellos, que tanta burla han hecho del pueblo arma lo van ahora á confesar su error, aceptando como necesaria la Milicia? Si tal sucediere, sería un ejemplo nunca visto en España, ni en los hombres ni en los partidos, cual es el de decir con franqueza, «nos hemos equivocado; creíamos que la Milicia nacional era mala en todo tiempo y ocasión, y ahora comprendemos que puede ser un auxiliar del ejército para la pronta terminación de la guerra.»

Como no estamos acostumbrados á ver tanta sinceridad en los políticos, se nos hace cuesta arriba creer que se haya pensado seriamente, y sea cosa formal, esto de la Milicia. Por eso nos preguntamos, dudando aún: ¿por qué será? ¿Por qué se nos vendrá ahora el Gobierno con semejante proyecto? No lo entendemos, al considerar que al conde de Toreno se le han puesto los pelos de punta con estos pinitos liberalescos, como él dirá; y quien dice del conde, dice de los demás moderados á quienes representan *El Tiempo*, *El Eco de España* y *El Pabellón nacional*.

A pesar de tales sobresaltos, se formarán batallones de Milicia, al decir de algunos periódicos; pero de una Milicia especial, rara, como no se ha visto hasta ahora. Nosotros la llamaríamos Milicia nacional conservadora, compuesta de la gente que tiene que perder, aun cuando na la se gane con ello.

Venga pronto esa Milicia, que por lo rara pudiéramos llamar extravagante, compuesta de hombres de buena posición, porque tenemos ganas de ver hacer el ejercicio y sudar la gota gorda á esos de abultado vientre, frescos y hermosos como una flor, que tanto se han reído de la Milicia nacional. ¿Cuántas caricaturas van á inmortalizar el lápiz de algun dibujante!

No queremos entrar en otro orden de consideraciones acerca de esta Milicia; no queremos dudar de que las personas de arraigo son tan capaces como las que no lo son, de batirse por el sostenimiento del orden social, porque, al fin y al cabo, no se nos había de dejar decir lo que acerca de esto se nos viniera á las mientes. Creamos á pie juntillas que habrá Milicia conservadora, que se batirá, si el caso llega, hasta con heroísmo si se quiere; que será una Milicia seria, tan seria, que no se reirá jamás, y no nos devanemos los sesos en averiguar por qué el ministro de la Gobernación se empeña en asustar á los moderados con estas cosas.

Ignoramos si la Milicia en cuestión vendrá acompañada, como otras Milicias, de esa variedad de uniformes colorados, verdes, amarillos, y de su correspondiente himno de Riego. Creemos que no, en cuanto á los uniformes; pero suponemos que si no el himno de Riego, se inventará otro serio, porque sabido es que la música sirve de mucho para distraer el miedo en los combates. ¿Cómo es posible que sin música marche con aire marcial y no con compas de cofradía, un señor obeso? Nada, música, música, y ocúpese ya quien pueda y sepa, de componer un himno moderado.

Puesto que de Milicia se trata, nos damos á nosotros mismos la voz de alto en esta cuestión, porque ya no se nos ocurren más cosas que puedan decirse, y solo cuando veamos que la Milicia en proyecto es una verdadera Milicia nacional, aplaudiremos. Por hoy dejemos la pluma en su lugar descanso y esperemos.

A consecuencia de haber recurrido muchos ayuntamientos al ministerio de Hacienda, manifestando la imposibilidad en que se encuentran de satisfacer los encabezamientos que se les han impuesto por derechos de consumos, cereales y sal, así como la difícil situación en que se les coloca exigiéndoles sus débitos á favor del Tesoro, sin que éste les abone ni admita en pago lo que por distintos conceptos les adeuda, se ha expedido por aquel centro, con fecha 17 del actual, el decreto siguiente, que publica la *Gaceta*.

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para conceder á las corporaciones municipales, por razón de sus encabezamientos de los impuestos de consumos, cereales y sal, en el presente año económico, las rebajas y moratorias que procedan, según los expedientes justificativos instruidos á virtud de la reclamación presentada en las administraciones económicas hasta la fecha de este decreto.

Art. 2.º En pago de los créditos de la Hacienda por los mismos impuestos, por el suprimido impuesto personal y por cualquier otro concepto, se admitirá á los ayuntamientos deudores los créditos que las mismas corporaciones tengan á su favor por atrasos de sus derechos como partícipes de las rentas públicas, por intereses de sus inscripciones de deuda consolidada al 3 por 100, devengados hasta fin de Junio de 1874, y por cualquier otro derecho á cargo del Tesoro.

Art. 3.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto, del cual dará oportunamente cuenta á las Cortes.»

Con motivo de ese decreto, cuyas disposiciones merecen elogio, la Administración económica de esta provincia ha mandado que cesen todas las comisiones de apremio expedidas contra los municipios por razón de los derechos de consumos y demás impuestos indirectos. Y para la mejor inteligencia del decreto se hace saber por dicha oficina lo siguiente:

1.º Que solo son compensables los intereses de Inscripciones que se hallen pendientes de pago hasta fin de Junio de 1874, sin que la Administración tenga facultad alguna para expedir libramientos á cuenta de los intereses de capitales procedentes de bienes enajenados que no estén convertidos en Inscripciones del 3 por 100.

Y 2.º Que los municipios que no tengan que percibir intereses de Inscripciones, ó los que no cuenten con la cantidad bastante para enjugar los débitos que por dichos conceptos les resulten, están obligados á satisfacer inmediatamente en metálico las diferencias, pues que de otra manera serán de nuevo compelidos por la vía ejecutiva sin ningun otro aviso; para lo cual la Administración tiene ya preparadas las respectivas liquidaciones de unas y otras cuentas.»

Una observación nos ocurre: á muchos pueblos no les han dado todavía, por no estar hechas las liquidaciones respectivas, las correspondientes inscripciones de deuda consolidada y por esta causa los intereses del capital que representan sus bienes propios, vendidos, se les han satisfecho otras veces en concepto de anticipos.

Y como es justo que los beneficios del decreto alcancen á los Ayuntamientos que se encuentran en este caso, creemos que el Sr. Salaverría debiera ordenar que, para la compensación, se admitan todos los créditos que los Municipios tengan contra el Tesoro por la renta de sus bienes propios enajenados, sea cualquiera la forma en que esa renta se haya venido abonando hasta ahora.

De creer es que los Municipios no dejarán de acudir al ministro de Hacienda para conseguirlo que dejamos indicado y que entraña para ellos tanto interés.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha dirigido á los Alcaldes de la misma la siguiente circular:

«Teniendo gran influencia en el porvenir de las fuentes productoras de es-

ta provincia, su digna presentación en el gran certamen que va á verificarse en América, donde pueden abrirse nuevos mercados á muchos de sus productos que hoy permanecen estancados ó con escaso valor, creo conveniente llamar la atención de V. S. sobre este importante asunto, esperando sean objeto de gran interés para el ayuntamiento de su digna presidencia, todas las comunicaciones que le dirija la Comisión provincial aquí constituida para llevar á cabo los trabajos referentes á la concurrencia de la provincia á la dicha exposición, rogándole no demore un momento la realización de los que le encomienden.

Dios guarde á V. S. muchos años. Badajoz 17 de Abril de 1875.—El Gobernador, Ramon de Mazon.»

En la reunión celebrada en Madrid por algunos individuos de la Junta del partido constitucional, se convino en convocar á otra reunión á los ex-senadores y ex-diputados de dicho partido; pero sin determinarse la fecha en que esta deba tener lugar.

Segun *La Opinión pública*, la ida á Madrid del general Serrano, de la que tanto esperaban los constitucionales, ha sido motivo para poner más de relieve las disidencias que los dividen, y nada lo demuestra más que la última conferencia habida entre Sagasta y el duque, que duró más de dos horas, y que segun el colega, puso de mal humor á los amigos del primero.

Pero si hemos de creer á *El Imparcial*, ya se han entendido lo constitucionales, merced á los buenos oficios del Sr. Nuñez de Arce, que ha conseguido zurcir las voluntades de Sagasta y Candau.

El Imparcial añade que probablemente publicará *La Iberia* un artículo notable, que encierre la fórmula aceptada por las dos fracciones hasta ahora opuestas.

El Siglo futuro comentando estas noticias de *El Imparcial* dice:

«De modo que el arreglo será, como acontece en estos casos, un arreglo por fórmula.»

Hemos recibido una hoja impresa en Bayona, que contiene la carta dirigida por el canónigo penitenciario de Burgos, quien está al lado de D. Carlos, á varios Jefes y Oficiales que, por lo que se ve, han abandonado la causa del Pretendiente, y la contestación dada por los mismos á la carta referida.

Entrañando un interés de actualidad esos documentos, vamos á reproducirlos, así como las palabras con que encabezan la hoja, las personas á quienes iba dirigida la epístola del penitenciario de Burgos.

«Con pena, por tratarse de un eclesiástico distinguido, y con estrañeza al verle hoy abogar por lo que en varias ocasiones le hemos oido condenar con energía, hemos recibido del Señor Penitenciario de Burgos la siguiente carta:

«A Don Bonifacio VILLAZAN y Compañeros, un buen consejo á tiempo.»

«En la Cruzada Española del 27

del próximo pasado he publicado una manifestacion lacónica y enérgica de adhesión á S. R. M. D. Carlos 7.º (q. D. g.) y como protestacion contra la infame traicion del ex-general Cabrera con el exclusivo fin de que ni un solo soldado, por ignorancia ó malicia, deserte la bandera de la legitimidad pasando á la de la revolucion.

«Aconsejo á VV. que á la brevedad posible se acojan á la clemencia de S. R. M.—ofreciéndose á servir, aun como simples soldados, sirviéndoles esta de salvo-conducto hasta presentarse al regimiento y garantizándolos bajo mi firma. De esta *resolucion* doy conocimiento á S. R. M.—Campo del honor y abril 3, 1875. D. T. RODRIGUEZ, canónigo penitenciario de Burgos»

A esta carta hemos respondido en los siguientes términos

Bayona 6 de Abril de 1875.

«Muy Señor nuestro: En vista de la carta que se ha servido V. dirigirnos, nos apresuramos á manifestarle que desengañados de lo que es la direccion de la causa carlista, hemos sido los primeros en seguir el camino patriótico y digno que nos ha trazado con su franca, noble y cristiana conducta el general Cabrera. Nosotros, que en humilde, pero honroso puesto, hemos defendido la bandera tradicional, hemos podido admirar y hemos admirado á los voluntarios, cuya fé, valor y abnegacion no tienen ejemplo; pero al mismo tiempo hemos visto la causa de la esterilidad de sus esfuerzos, y no decimos más sobre este punto que aclarará la historia, sino que creemos servir á Dios, á la Patria y al principio monárquico y contribuir al verdadero triunfo de las aspiraciones legítimas de la masa española, poniendo nuestra espada al servicio de la paz, tal como la comprende y la desea el conde de Morella.

«A fuer de buenos católicos nos extraña el consejo que se sirve V. darnos, y no seríamos corteses si no le agradeciéramos su salvo-conducto y las seguridades que nos ofrece; pero felizmente hemos salvado los peligros que amenazan á los muchos que como nosotros desearian abandonar esa obra de destruccion, y lo que nos complacerá en extremo es que, inspirados en los mismos sentimientos que el digno y virtuoso obispo de Barcelona acaba de espresar en una Pastoral, aconseje V. á todos sus amigos y compañeros que sigan ese ejemplo y desistan de esa guerra fratricida que destruye á el país.

«Por lo demás y respondiendo á la calificación que V. hace de la conducta del general Cabrera, rechazandola por calumniosa, declaramos como católicos, como españoles y como caballeros, que á nuestros ojos, los únicos traidores son los que no cumplen los deberes que la Religion y la Patria imponen en estos momentos.

«Consérvese V. bueno y mande á sus S. S. Q. B. S. M. — Por si y por sus compañeros Jefes y Oficiales, José María Muñoz, Luis Polo y Albanell, Bonifacio Villazan, Candido Rodriguez de Trujillo, Miguel Perales, Valentin A. reus, Manuel Loyzaga.»

Como todos los periódicos de Madrid se ocupan del asunto de la Milicia, creemos que no será inoportuno consignar la opinion de cada uno de ellos.

El Tiempo ha declarado que es resueltamente opuesto á la Milicia nacional.

Para *El Eco de España*, tan ministerial como *El Tiempo*, esta institucion es una calamidad pública.

La España católica publica un diálogo muy curioso acerca de la Milicia. — Ese diálogo revela las *simpáticas* que por la fuerza ciudadana tiene «el diario religioso.» — Escusamos añadir que del mismo modo que este piensan *El Correo de Ma-*

drid, El Siglo futuro y La España católica.

El Diario español y La Epoca procuran, segun *El Imparcial*, calmar la impresion que las noticias que, han circulado respecto de este asunto, causaron á *El Tiempo* y *El Eco de España*, revelando á la vez que no les asusta tanto como á estos periódicos, la Milicia nacional.

El Popular se reserva su opinion; pero se nos antoja que á el diario independiente, no le gustaria ver al pueblo armado.

La Bandera española, El Imparcial, La Prensa, El Pueblo, La Iberia, El Perro grande y La Política, son partidarios de la Milicia, si se organiza debidamente, es decir, si es una verdadera Milicia nacional.

Por último, *La Patria*, que con razon ó sin ella pasa por órgano del señor Romero Robledo, dice que reconociendo este los grandes servicios que una bien organizada Milicia puede prestar, es un tiempo ha el asunto, para presentarlo al Consejo de Ministros en la forma que prudentemente deba establecerse aquella fuerza.

Ha sido muy sentida en esta capital, la traslacion del Sr. Juez de primera instancia D. Manuel Gallo y Rey.

Nosotros no queremos por ello censurar al ministro de Gracia y Justicia, ni queremos tampoco aplaudir al señor Gallo, porque no se sospeche, dadas nuestras ideas, que nos mueve algun interés político.

Pero diremos la verdad lisa y llanamente. Nada como el Sr. Gallo ha sabido en tan poco tiempo alcanzar en esta poblacion tan grandes y universales simpatías.

En Badajoz, sepalo el señor ministro de Gracia y Justicia, todas las personas de alguna importancia, sin distincion de partidos, y lo mismo las clases populares, desean que el Sr. Gallo continúe en su puesto, y sientan que sea trasladado á otra parte. En prueba de ello nos consta que se está firmando una exposicion que responde á aquellos deseos. Veremos lo que hace el Sr. Cárdenas.

Las operaciones de la quinta han ofrecido hasta ahora en nuestra provincia el siguiente resultado:

Declarados soldados definitivamente.	894
Condicionales.	94
Pendientes de justificacion.	274
Redimidos.	293
Sirviendo en el ejército.	5
Sustituidos.	5
Declarados exentos como menores que cubren cupo.	36
TOTAL.	1601

Las 293 redenciones que hasta ahora se han verificado en esta provincia durante la quinta actual, importan 2.344.000 reales.

Estamos del todo conformes con las siguientes consideraciones que hace nuestro colega *La Patria*, con motivo de la mala calidad del tabaco que se vende en los estancos. Dice así:

«Llamamos la atencion del Sr. Ministro de Hacienda sobre el tabaco que se vende en los estancos.

A la mala calidad del género, hay que añadir su detestable elaboracion y la pequenez de los cigarros, que particularmente en los de papel, ha llegado ya hasta lo infinito.

Muchísimas son las quejas que todos los dias se oyen por ello entre los consumidores y para ellas no les falta razon.

«Ni así se pueden fomentar los ingresos de esta renta, ni acabar con el contrabando que cada dia es mayor en las provincias del litoral y aun en esta corte.»

De *El Perro grande*:

«Dos señoras que llegaron á Sarrion hace pocos dias, fingiendo temor á los carlistas, resultaron ser la esposa é hija de Dorregaray.

Para mentir, las mujeres.

Por lo demás, nos parece hasta plausible que una hija y que una esposa vayan á reunirse con el padre y marido.

¡Ojalá pudieran hacer la mismo todas las hijas que se han quedado sin padre y todas las esposas que han perdido en la guerra á sus compañeros!»

Veremos si los periódicos ministeriales resuelven la duda que manifiesta *El Imparcial* en las siguientes líneas.

«Por una circular del ministro de la Guerra, fecha 4 de Febrero, se prohibe á los militares ocuparse de política.

¿Cómo puede ser un militar, sin faltar á las prescripciones de esa circular, consejero responsable de la corona, en ningun departamento, ni siquiera en el departamento de la Guerra?

Hé aquí una duda que deberían resolver los periódicos ministeriales.»

Tiene entendido la *Bandera Española*, que la última determinacion del gobierno, en el conflicto de los catedráticos, consiste en que los rectores no den curso á protesta alguna, sino va acompañada de renuncia.

Es un modo ingenioso este, como dice el colega, de evitar los destierros y de aumentar las vacantes.

El proyecto de ley presentado por el principe de Bismark al Landtag, y que debe sustituir á los artículos 15, 16 y 18 de la Constitucion prusiana es muy sencillo, no tiene mas que un artículo que dice así:

«La situacion legal de las Iglesias evangélica y católica, así como la de las demás sociedades religiosas dentro del Estado, se regirá por las leyes del Estado.»

El dia 19 del actual tomaron posesion de sus cargos los individuos que componen el nuevo Ayuntamiento de Don Benito, del cual es presidente D. José Gomez Cidoncha y tenientes de alcalde los Sres. D. José Peralta y Gallardo, D. Eusebio Donoso Cortés, D. Ezequiel Enrique Cámara y D. Jacinto Saenz y Temple.

En algunos pueblos de esta provincia donde la falta de aguas se hacia sentir bastante, habiendo por este motivo gran pánico entre los labradores, han vuelto estos á recobrar sus esperanzas de una buena cosecha, en vista de que el tiempo les ha favorecido con lluvias, que si bien no muy abundantes, son suficientes en el estado actual del campo.

El Jefe de la Administracion económica de esta provincia Sr. Ric, ha dispuesto que cesen inmediatamente todos los investigadores del ramo de propiedades y derechos del Estado, encargando á la vez á los Alcaldes, que si alguno de aquellos se les presenta en demanda de auxilio, ostentando el carácter de tal investigador, procedan contra él con arreglo á las leyes y lo pongan á disposicion de los Tribunales.

La resolucion del Jefe económico reconoce por causa, segun la circular que hemos visto en el *Boletín oficial*, los abusos cometidos por algunos investigadores.

Se ha encargado del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, el juez municipal D. Francisco Paez de la Cadena.

Hemos recibido el folleto *La unidad católica en España*, que lo forman tres artículos escritos en defensa de esta el año de 1855, por Sr. D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal; habiéndose dado á luz entonces sin la firma de su autor.

Damos las gracias por su atencion al Sr. Pidal, director de *La España católica*, que suponemos será la persona que nos ha remitido el folleto citado.

Parece que al abrir los paquetes de efectos timbrados últimamente remitidos á las oficinas de Hacienda de Pontevedra, se notó que dos de ellos, en lugar de sellos ó timbres, contenian únicamente unas cuantas manos de papel de periódicos.

Como tal hallazgo constituye un fraude y de no escasa importancia, inmediatamente se estendieron las oportunas diligencias, á fin de salvar la responsabilidad de aquella Administracion económica.

De la seccion de «Letra menuda» de *La patria*.

«A más de 82 millones de reales asciende el importe de las plumas de avestruz enviadas del Soudan al Cairo durante el año 1873.

Si aquí explotáramos ese producto, pronto haríamos competencia al Soudan, porque lo que es avestruces no faltan, gracias á Dios.

Lo malo es que casi todos están desplumados.»

No habiendo tomado posesion don Fernando Galarza del cargo de Presidente de la Audiencia de Cáceres para que fué electo, se ha dispuesto que vuelva á la situacion de cesante.

En su lugar ha sido nombrado don Juan Gomez Inguanzo.

Por otro decreto del Ministerio de Gracia y Justicia se nombra Magistrado de dicha Audiencia á D. Remigio Saloma, en reemplazo de D. Rafael Aguilera Tablada, á quien se traslada á Granada, á instancia suya.

Se hallan vacantes las Secretarías de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y Castuera, dotadas respectivamente con 1500 y 2250 pesetas anuales.

Tambien se halla vacante por renuncia de la persona que venia desempeñandola, la Secretaria de Ayuntamiento de Cheles, dotada con 825 pesetas anuales.

Para la presentacion de solicitudes se concede un plazo de treinta dias, á contar desde el 19 del actual.

Dió *La Bandera Española* la noticia de no sabemos qué proyecto de regresar á España cierta anciana é ilustrada señora, que há tiempo reside en el extranjero.

A este propósito dijo *La Patria*: «Destituida de todo fundamento la version del periódico radical, queda reducida á una de tantas invenciones como diariamente se propalan por los que quisieran volviésemos á pasados tiempos, con el patriótico fin de encontrar pretexto para sumirnos nuevamente en

esos períodos de motines en que están acostumbrados á vivir ciertos políticos.

Y replicó *La Bandera Española*: «Insistimos en que nuestra noticia tiene fundamento, y no comprendemos qué relación habrá para *La Patria* entre el viaje de aquella señora y los motines y perturbaciones con que nos amenaza.»

A juicio de *La Prensa*, mientras no se abandone la senda de equilibrios y cabaldeos seguida por los unos y de vituperios por los otros; mientras se piense más que en la opinión pública y en la patria, en conveniencias personales, no podemos abrigar grandes esperanzas de un porvenir sereno. Estamos conformes.

VARIEDADES.

EL FINAL DE LA LUCIA.

Todo el mundo admira el final de *Lucia*, todos los tenores le cantan con entusiasmo, todos los aficionados le escuchan con preferencia, siempre aplaudido, siempre deseamos oírle repetir: es célebre, popular, sublime, y no hay un sólo organillo que no lo cuente en el número de piezas de su repertorio. Pocas personas saben las circunstancias estráñas que concurrieron en la composición de ese inimitable quejido de dolor.

Vamos á referirlas. Donizetti habitaba en Nápoles en la calle Nardona, que desemboca en la gran arteria de la de Toledo.

Una noche se hallaba en un salón jugando á las cartas con Virginia Donizetti, su mujer, Persico, el baritono Coselli y el tenor Duprez. Estos dos últimos debían crear, en el teatro de San Carlos, los papeles de Aston y de Edgardo.

El maestro padecía entonces una de esas jaquecas, tan frecuentes en él, que le hacían la vida insostenible. Luchaba con los primeros síntomas del mal, para que, al verle paecer, no le obligaran á guardar cama sus amigos; pero estos conocieron en la palidez de su semblante, en la turbación de su vista y en las faltas que cometía en el juego, que el célebre compositor era víctima de un fuerte ataque. Virginia le suplicó que se acostase. Donizetti se resistió, pero al fin cedió, subyugado por la fuerza del sufrimiento.

Habia pasado media hora. Todos le creían dormido, cuando oyeron un violento campanillazo. Virginia Donizetti acudió con presteza.

—Tráeme corriendo una luz y papel de música, pero pronto, por Dios, exclamó Donizetti.

—¡Me locura! le respondió su mujer. ¿Vas á trabajar en ese estado? Eso sería matarte y de ninguna modo lo consentiré.

El enfermo insistió. Su esposa continuaba resistiéndose, hasta que Donizetti dijo con un tono imperativo que no daba lugar á réplica.

—Quiero una luz y papel de música. Haz lo que te mando y déjame solo.

La pobre mujer obedeció llorando. Pasó otra media hora, y se oyó otra vez la campanilla. Entonces llamaba el maestro para que apagasen la luz y corrieran las cortinas de la cama.

—¿Qué has escrito? preguntó Virginia con timidez.

El aria final para el tenor de *Lucia*. Mañana veremos qué tal ha salido.

La señora Donizetti refirió en el salón lo que había dicho su marido.

Duprez hizo un gesto de disgusto.

—De modo, murmuró el tenor, que sobre mí ha descargado el mal humor de la jaqueca.

¡También es desgracia la mía, que haya elegido tal momento para ocupar-

se de la situación capital de la obra! Es imposible que haya salido bien.

Y luego añadió en voz alta. —¿Me permitireis, señora, que venga mañana temprano á ver lo que me interesa casi tanto como á vuestro marido?

Volvió en efecto á la mañana siguiente, y al oír el trozo final se le arrasaron los ojos de lágrimas. Duprez quedó mudo, maravillado, bendiciendo quizás la jaqueca del maestro. La primera noche que cantó en el teatro el final de la *Lucia* le ahogaba el llanto á causa de la conmoción, y aquellas lágrimas se mezclaban tan bien con las notas musicales, que el público aplaudía con delirio.

Otro pormenor no menos interesante todavía. Al aproximarse la Noche Buena, va á Nápoles gran número de *zampognari* con los pastores de Calabria y de los Abruzzos, que se dirigen á la capital con su *zampogna* y su *chiranie-lla* (especie de gaita) á buscar la novena del niño Jesús: Dos de esos músicos ambulantes se pusieron á tocar junto á la casa de Donizetti.

El maestro escuchaba y parecía embobado en aquellos extraños acordes. Sus amigos le preguntaron en tono de burla:

—¿Vais á utilizar algunos de esos cantos?

—¿Y por qué no? respondió. Voy á servirme de uno de ellos, y más pronto de lo que pensais.

Así lo hizo en la *stretta* memorable del dueto de amor del primer acto.

Verranno á te sull' aure

Y miei sospiri ardenti.

Donizetti encontró una perla en un lugar inmundo, como el gallo de la fábula; pero, más dichoso y más hábil, supo sacar provecho del hallazgo, y engarzó la joya en la corona de una reina, ó por mejor decir, en la diadema de una musa.

FABULA.

La luz y el hombre dormido.

Durmiendo un hombre se hallaba,
Mientras una luz fulgente
A su vista inútilmente
Su resplandor enviaba.
—¿Por qué así le alumbra nécia,
Dijo una Voz á la Luz,
Cuando él prefiere el capúz,
Y tus fulgores desprecia?

—«Yo no resuelvo apagar me,
Diz que la Luz contestó;
Que en ser su Luz cumplo yo.
Aunque él no quiera mirarme.
Yo le alumbró siempre fiel,
Y en alumbrar no soy nécia:
Si él mis fulgores desprecia,
Tanto peor para él!»

Mortal, que no te hable así
La razón en sus enojos:
Si tú le cierras los ojos,
¡Tanto peor para ti!

MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

SONETO

¡Cuántas veces al pié de la rivera,
respirando del agua la frescura,
y enlazando locura con locura,
acaricié tu blonda cabellera!
¡Cuántas veces también en la pradera,
oculto en pabellones de verdura,
estreché con mis brazos tu cintura,
y te di con un beso mi alma entera!
Y una tarde en que todo sonreía;
en que besaba el céfiro tus rizos,
y aroma de tus labios recojía,
Al estar contemplando tus hechizos;
¡en presencia de mí...! quién lo diría?
te comistes un pan y dos chorizos.

D. P.

GACETILLAS.

Vemos con gusto que el Ayuntamiento de esta ciudad, á pesar de que su situación económica no es lisonjera, ni mucho menos, concede la importancia que se merece al ramo de obras públicas y va realizando en la población algunas mejoras.

Arreglado el piso de la plaza de San Agustín, ha dispuesto el municipio hacer algunas reformas en la de San Andrés, cuyo barrio, por cierto, ha estado muy desatendido hasta ahora. En el paseo que hay en dicha plaza de San Andrés se van á colocar algunos faroles y se sustituirá la pared que lo cierra por el lado próximo á las calles de Trinidad y Doblados, con una escalinata; reforma que indudablemente estaba muy indicada.

Segun hemos oído, se piensa también seriamente en llevar á cabo una muy importante en el campo de San Juan.

Siga el Ayuntamiento por ese camino y no le escasearemos nuestros elogios.

Una enfermedad que en los primeros momentos no presentaba caracteres alarmantes y que sólo se prolongó tres días ó cuatro, hizo pasar á mejor vida, el domingo último, al jóven D. Manuel de Castro, hijo de nuestro particular amigo D. Manuel, á quien acompañamos en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Como esperábamos, pasó el día 22 sin que llegara la compañía de zarzuela.

El *Eco* dice que estará aquí mañana.

Podrá ser, pero lo dudamos.

Si hay postores en la nueva subasta que se ha anunciado, pronto, probablemente, tendremos aceras en algunas calles donde están haciendo mucha falta. También es de gran necesidad que se recompongan las de otras calles, que están en mal estado.

Se ha conseguido un adelanto que promete magníficos resultados: un vestido y aparato especial para mantenerse á flote en el agua tanto tiempo como se quiera y moverse y adelantarse á voluntad, sin cansancio ni peligro, aunque la mar esté revuelta. Varias veces se había hablado de este descubrimiento y del capitán Boyton que lo pone en practica; pero hasta hora no se ha visto la gran victoria del aparato. El capitán Boyton ha hecho en diez y ocho horas la travesía del canal de la Mancha desde Douvres á Boulogne.

En el mencionado aparato está calculada la repartición del peso de modo que el cuerpo se mantenga siempre elevado sobre el agua para poder hacer uso libremente de los brazos. Gracia á esta disposición, el capitán Boyton puede desplegar una vela para ayudarse con el viento, abrir un quitasol, fumar ó comer cuando no es demasiado fuerte el oleaje.

Cuando se generalice el aparato, irá á echar un cigarró con un primo que tengo en Cochinchina.

Conste —El médico-cirujano Sr. D. Vicente Barroso, de cuya célebre biografía se ocupa—y con mucha gracia por cierto—nuestro festivo colega *El Solfeo*, ha nacido efectivamente en Palencia; pero por dicha nuestra, vive hace muchos años en Badajoz.

Y ya que hemos nombrado á *El Solfeo*, recordaremos á nuestros lectores que la suscripción á este periódico cuesta 1 peseta el trimestre, estando su administración en la calle del Fomento, 6 y 8, bajo, Madrid.

Hemos tenido el gusto de recibir la *Revista Científico-literaria*, que ha empezado á publicarse en Madrid bajo la dirección de D. Arturo Corbella.

El nuevo colega viene al estadio de la prensa en concepto de órgano del «Ateneo de la Juventud» del que forman parte jóvenes estudiantes muy apreciados.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, en la Administración, calle de Magdalena núm. 40, segundo, y el precio de la suscripción es 4 reales al mes en toda España.

Saludamos á la *Revista Científico-literaria*, con gran placer, tanto más cuanto que sus redactores, á pesar de la poca afición que por las publicaciones de esta clase hay en nuestro país, no han vacilado en contribuir con sus fuerzas al sostenimiento de un periódico que viene á llenar un vacío entre la juventud estudiosa, á la cual va á consagrarse.

Recomendamos á nuestros lectores la revista indicada, deseándoles por nuestra parte todo género de felicidades.

Hemos recibido el núm. 129 del *Mundo cómico* que no desmerece en nada de los publicados anteriormente. —Contiene notables caricaturas de Pellicer, Urrutia, Cilla, Ravena y Smit y artículos y poesías de Sañudo Autrau, Martínez Pedrosa, Guardia, Taboada, Rarral y otros distinguidos escritores.

La suscripción al *Mundo cómico* cuesta 13 reales trimestre.—Administración plaza de San Nicolás núm. 8, 2.º Madrid.

La Ilustración española y americana. Hemos recibido el número 14 de esta notable

revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario

Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados, por D. Ensebio Martínez de Velasco.—Frases hechas (artículo IV y último), por D. José Selgas, académico de la Española.—Servicios municipales, por D. Eugenio Barrón.—Al borde del abismo, boceto de novela (continuación), por D. Teodoro Guerrero.—Mariano Araus, por *Pernanflor*.—Poesías: Juan Expósito, por D. Narciso Campillo; ¡Siempre llanto! por D. Eusebio Sierra.—El tío Palanca, boceto de un cuadro de familia, por Soles de Barrameda.—Los teatros, por D. Peregrin García Cadena.—Libros presentados en esta Redacción por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. Conde de Casal-Ribeiro, enviado extraordinario de S. M. Fidelísima en Madrid.—Cruz de la Victoria, insignia entregada á S. A. R. la Princesa de Asturias el 8 del actual.—Crónica ilustrada de la guerra (dibujos del Sr. Rodríguez Tejero): Paso del general Quesada por la sierra del Perdon para visitar las posiciones tomadas á los carlistas.—Avanzadas del ejército en las alturas de Subiza.—Escenas del campamento (dibujos del Sr. Pellicer): Cantando coplas de su tierra; Visuales á la hermita de Santa Bárbara; Peluquería al aire libre; Centinela alerta; Esperando el rancho; Un pienso improvisado; Escritorio del soldado en campaña.—Bellas artes: *Restos del templo de Isis, en la isla de Phyle*; copia de una acuarela de C. Werner.—Un prestidigitador en 1800, copia del cuadro de D. Joaquín Agrasot.—Retrato de D. Mariano Araus, corresponsal de *El Imparcial* en el ejército del Norte.—El *Puigcerdá*, monitor español.—Oviendo: Antigua casa-palacio de los Condes de Nava, en Bruyeres de Nava.—Bomba de pistones *plongeurs*, movidas por máquinas de vapor verticales, de J. Hermann-Lachapelle.—Máquina perforadora destinada á abrir el túnel submarino en el Canal de la Mancha.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 3 de esta acreditada revista.

He aquí el sumario.

Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—studios históricos: Llegada del rey D. Alfonso XI á Sevilla en 1325 (conclusión), por J. Guichot.—El Espíritu del siglo, novela de costumbres contemporáneas, por D. Ramon de Navarrete (continuación).—Nobleza española, por Patrocino de Biedma.—Cartas provincianas, por Aurelio J. Pereira.—¡Pan! poesía, por Fernando Araujo.—Ecos de la semana, por Severo.—Logogrifo.

El periódico para todos.—El núm. 15 de *El periódico para todos*, que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El núm. 15 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La calumnia, conclusión, por don Gerardo de Castro.—El plato de lentejas, novela por Torcuato Tarrago.—Historia de un retrato, por la baronesa de Wilson.—Las bocas, por D. Eduardo de Palacio.—Los tres duendes ó el mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson.—La buena fe, por don Eduardo de Palacio.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Historia de un retrato.—Las bocas.—Calendario de amor.

Pildoras Holloway.—Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, temblor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera, no hace ni el más mínimo daño al sistema más delicado. Las Pildoras de Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiración dificultosa.

El día nueve de mayo de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada las espigas, gramas y agostadero del terreno acotado de la granadilla, término de esta ciudad, en la casa del Administrador D. José Orduña, calle de Moraleja núm. 5, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Imp. de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aljando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Acete de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.
 Rob Graves.
 Rob Boibeu Laffecteur.
 Rob-Gren y de Fumaria
 Esencia de Zarza de Bristolbotella.
 Idem de esta casa.
 Idem de Honduras.
 Jarabe de rabano yodado francés y español
 Verdadera Glicerina Iodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato sabor.
 Limonada purgante de citrato Magnesia.
 Pildoras dipuativo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.
 Pildoras Debaut.
 Idem Morison.
 Idem de Holloway.
 Idem Garcia.
 Idem Monserrat.
 Polvos del Sr. Fabia.
 Magnesia calcinada y doble de Borrell, y Camacho.
 Bálsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.
 Idem cloroformizado.
 Papel Fallard Blayn.
 Idem Mostaza Rigollot.
 Idem Mostaza Fortuay.
 Pildoras al bálsamo.
 Jarabe de plantas marinas.
 Idem del Doctor Jimenez.
 Idem de Churchill.
 Idem de quina ferruginosa de Grimault.
 Idem de esta casa.
 Idem vegetal Labelonye.
 Pastillas de Jimenez.
 Idem doctor Andreu.
 Idem de Belmont.
 De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jarabago; melita de vaca; leche de burra de azulifas; Helicina-santonine y de Duran, para lombrices, etc. etc.
 Helicina Laumare frasco.
 De Vichy etc. etc.
 Tintura de arnica.
 Idem anglés.
 Polvos materson.
 Bolos Amazan.
 Pildoras pepsinas de Hogg.
 Linimento Ogea. Fuego español.
 Idem Boyer Miquel, idem francés.
 Pomada de la viuda de Farnier.
 Balsamo Lopez.
 Ungüento Holloway.
 Licor para manchas ó pecas del doce muertas
 Paulina é lnga de la India.
 Electuario contra caartanas ó tercianas se garantiza.
 Pildoras Blancard.
 Idem carbonato ferroso de Borrell.
 Capsulas copaiba Monthos.
 Monthes y Molles.
 Idem aceite de hígado de bacalao.
 Idem Trementina.
 Idem de Brea etc.
 Brazaletes para foniculos.
 Suspensorios.
 Braguetos.
 Geringas para ojos, narices, oídos, auras, vaginales rectas y curvas.
 Pezoneras, bog, goma y cristal.
 Biberones varias formas franceses é ingleses.
 Hilas etc.
 Gold cream imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia una sola vez que se usa basta para convencerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

MEDICAMENTOS PARA LA PRESENTE ESTACION.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, al protoduro de hierro, preparacion especial de Estevez Verdejo: es el mejor de los aceites ferruginosos, puesto que está enriquecido con el yodo, sustancia inherente en el aceite de bacalao simple y á lo que debe sus especiales virtudes el tónico-reconstituyente.
 Todos cuantos facultativos le conocen le recomiendan con eficacia en las afecciones escrófulosas, raquitis reumatismo, clorosis y dermatosis crónicas
 JARABE DE QUINA, al protoduro de hierro del mismo autor. Es utilísimo en el tratamiento de la clorosis, anemia, astrisis, gastralgia, flujo blanco, falta de apetito, debilidad y emobrecimiento de la sangre.
 ROB DEPURATIVO Ó VEGETAL, del mismo

autor. Es de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel y las que dependen de vicios de la sangre, es antisifilítico por excelencia diacético, estomacal y refrescante.
 Cada uno de estos medicamentos llevará la instruccion para su uso.
 JARABE Y PASTILLAS PECTORALES, las más reputadas. Depósito general de toda las especialidades tanto nacionales como extranjeras.
 Drogas al detall y en cantidad.
 Artículos de ortopedia como son braguetos y lavativas de todos los sistemas conocidos, etc.
 Perfumeria extranjera de las mejores casas de Paris y Londres. Y en general, toda clase de artículos que el público pueda desear de farmacia, drogueria, ortopedia y perfumeria.

Calle de San Juan núm. 37. Badajoz.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1834.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de



CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

En Badajoz depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se espeden otros chocolates Calle de San Juan, número 12.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

PREPARADAS POR EL HIJO DEL AUTOR, DOCTOR EN FARMACIA.

Son tan conocidas en España estas pastillas para combatir toda clase de toses, que no necesitan recomendacion alguna.—Once años de un feliz éxito nunca desmentido, son la mejor garantia para afirmar que sus virtudes son especiales y que sus resultados no hacen esperar. Las toses incipientes ceden todas y las crónicas que se resisten al uso continuo de estas pastillas tampoco obedecerán á otros medicamentos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legitimo por la fama de doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y alolfato, el bro está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empiemas, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr Girardeau de Saint-Gervais, París, 12, rue Richer.—En Badajoz D. J. Gimenez.



Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las convulsivas, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LARROUYE Y C., rue d'Aboukir, 99.

En España Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Gragea 20 rs. caja. 11 meda caja. En Madrid Agencia franco española calle del Sordo 31, sirve los pedidos.—En Badajoz. D. J. Jimenez, farmacéutico.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Géliz y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (coloris pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las juvenes, etc.

AGENCIAS.

Una casa de Inglaterra necesita representantes inteligentes, peritos y teniendo influencia para la venta de carbonos, coques y metales á comision; dirijanse las ofertas con indicaciones de referencias á F. R. 4 Gros ham place Newcastle upon Tyne.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la apoplejia, parálisis, maréo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

FOSFATO DE CAL.

Los propietarios ó concesionarios de carboneras de fosfato de cal de España y de Portugal, que deseen vender ó arrendar el derecho de explotacion de sus fosfatos, pueden si gustan dirigirse á Alfredo Reimbaux Esque, 17, Pownshend Road-St. John's Wood, Londres N. W.

Las cartas pueden venir en español. Conviene mandar los informes y noticias más detalladas sobre los fosfatos y ademas su análisis. Núm. 3,966.



Halla el medio de curar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas tal es problema sentida y resuelto por el Doctor Debaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Debaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (leche, vino, buena cerveza, bu caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante con ensa enteramente la debilidad producida por la purga y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que adun usada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son indicadas las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Debaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en se de 100 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las aplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el simple de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera pasar toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales, pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Debaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Badajoz D. J. Gimenez.